

NUUESTRA
AMERICA

¿ Es o No una Revolución lo que Hoy ocurre en el Perú ?

Por *Jorge del Prado*

Hace más de dos años se produjo en mi país un nuevo golpe militar. Pero no "nuevo" por ser uno más, sino porque era distinto. Más bien un golpe militar nuevo.

A primera vista ello no apareció claro. Apenas una variante formal en relación a los tradicionales cuartelazos que había soportado nuestra patria a lo largo de su historia republicana. No se trataba de un caudillo castrense al estilo de Sánchez Cerro, Benavides y Odría, sino de la institución armada como tal.

El gorilismo de Argentina, Brasil, Honduras, son también "institucionales", lo que no excluye su carácter vende patria y fascistizante, constituyendo la alternativa militar del neocolonialismo yanqui y una prolongación pentagonista en nuestras tierras por obra del capitalismo monopolista de Estado y de su complejo militar-industrial imperante en la metrópoli.

Finalmente, abonaba semejante imagen la V Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en Río de Janeiro justamente en las vísperas y bajo el comando del general norteamericano Westmoreland, ex jefe de las tropas agresoras en Vietnam. El Ejército peruano fue representado en dicho cónclave por el general Ernesto Montagne, quien a los dos días de su regreso habría de ser nombrado Primer Ministro del flamante Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Y nada se sabía entonces sobre el contenido de su intervención en la famosa Conferencia.

FIRME ACTITUD TRASFORMADORA

Los hechos no tardarían, sin embargo, en demostrar que no se trataba de un golpe gorila, que estábamos ante un fenómeno sin precedentes en el país e iniciador también de un importante cambio.

Comenzando por los métodos de gobierno, resultó que, aparte la inevitable violencia empleada en el derrocamiento del Presidente Belaúnde y de la prisión y deportación de algunos de sus más corruptos y cercanos laboradores, ninguna otra medida represiva de contenido político ha sido adoptada hasta ahora por el nuevo régimen. Todos los partidos burgueses, incluyendo al Apra y al belaudismo pro imperialistas, gozan de plenas libertades, y si desaparecen —como ha ocurrido con el odrismo— es por inonición, por falta de audiencia, por caducidad.

Y en cuanto a nuestro Partido, el Partido Comunista Peruano, al movimiento sindical clasista y otras organizaciones de los trabajadores, no sólo operan legalmente, sino que se fortalecen día a día e incrementan su influencia concordes con la coincidencia entre sus programas y su acción antiimperialista y antioligárquica y las principales medidas que adopta este régimen. Exceptuando el respiro democrático de apenas tres años que duró el Gobierno de Bustamante y Rivero (1945-1948), en los últimos cuarenta años, este es el único que no se apoya en leyes anticomunistas, impropriadamente llamadas "de excepción".

Fuera del país han trascendido, por ejemplo, la nacionalización del petróleo, la Ley de Reforma Agraria, la expulsión de las misiones militares norteamericanas, el Estatuto de la Libertad de Prensa (que conlleva su cooperativización), la Ley de Bases de la Minería, el establecimiento de un rígido control de cambios, la Ley General de Industrias y la Ley de Comunidades Industriales. En cuanto a política internacional, el establecimiento de relaciones plenas, diplomáticas, económicas y culturales, con la Unión Soviética y casi todos los países socialistas.

Sin embargo, no podrán apreciarse correctamente estas medidas si no se ahonda en su trascendencia y proyecciones relacionándolas con lo que fue el país anteriormente y con lo que aún sigue siendo en gran parte; si no se tiene en cuenta el contexto programático a que obedecen y sobre todo la dinámica que están generando.

El Perú es un país dependiente y atrasado, sujeto al yugo económico y político norteamericano. Dos grandes empresas norteamericanas, la Southern Peru Company —filial de la American Smelting and Refining Company (ASARCO)— y la Cerro de Pasco Corp., controlan el 80% de la producción del cobre; la misma Cerro de Pasco semimonopoliza la

producción de plomo, plata y zinc, y la Marcona Mining Co. monopoliza la producción del hierro. Hasta antes de la recuperación de los yacimientos de la Brea y Pariñas y del embargo del complejo petro-industrial de Talara, el 80% de la producción petrolera y el 66% de su refinación estaban en manos de la International Petroleum Company, filial de la Standard Oil de New Jersey.

La minería en su conjunto proveyó entre 1967-68 el 50% del ingreso de divisas. Pero este ingreso se efectuaba en términos sumamente onerosos para la economía nacional, debido, primero, a la tremenda diferencia entre los precios que nos pagan los compradores yanquis por cada tonelada de materias primas que les vendemos, y lo que tenemos que pagarles nosotros por cada tonelada importada. Estando monopolizada su producción y exportación por empresas yanquis, los minerales se colocan fundamentalmente en el mercado norteamericano y se atienen, en consecuencia, a la arbitraria y fluctuante cotización impuesta en ese mercado. De este modo, entre 1950 y 1969 la caída de los precios del plomo, el zinc y el hierro acumuló una pérdida de 352.000.000 de dólares.

La expropiación de la International Petroleum Company y el embargo de sus instalaciones de refinación y venta significó no sólo la única solución honrosa a un litigio iniciado 40 años atrás, no sólo un duro golpe al principal tentáculo de los Rockefeller, sino también tomar en manos del Estado el 80% del potencial energético en uso. Es decir, romper una de las principales trabas al desarrollo industrial diversificado y a la mecanización del campo.

La ley de bases de la minería, al disponer la refinación estatal del cobre y la comercialización exterior, también estatal, de todos los minerales, asegura de un lado que el cobre semtelaborado se venda a bajo precio en el país para usarlo directamente en la industria y de otro lado garantiza la ampliación y libre diversificación de los mercados de venta al precio del mercado internacional y en beneficio del país. El establecimiento del control de cambios, regulación del mercado de divisas en moneda extranjera, impide el total usufructo de ellas por parte de los consorcios mineros. El decreto-ley, que dispone la caducidad de las concesiones mineras no explotadas hasta el 31 de diciembre próximo, sumado a la Ley Orgánica de la Empresa Minera del Perú, sienta premisas para la explotación estatal de esos yacimientos y para la reversión al país de los que actualmente explotan los grandes monopolios yanquis. Como se ve, en lo que atañe al petróleo se ha liquidado un monopolio imperialista y en el terreno de la minería se han dado importantes pasos hacia la eliminación de la máxima ganancia.

Pero los medios de succión de esa máxima ganancia no se reducen al negocio del petróleo y los minerales, sino que abarcan las inversiones imperialistas en su conjunto, directas e indirectas. Como instrumento de ellas y además para beneficiarse con usura del ahorro nacional, funcionan las operaciones bancarias, industriales y comerciales.

Hasta los últimos tiempos se estimaban en 645 millones de dólares las inversiones extranjeras en el país, el 75% de ellas norteamericanas. En la producción azucarera, ellas permitieron a los monopolios yanquis controlar el 50%. En la producción de harina y aceites de pescado ha adquirido ya el 36% del capital con las fábricas de mayor capacidad. En la industria manufacturera tiene el 15% de las inversiones. Mas esto, lejos de enriquecer al país, de fomentar su desarrollo, no ha hecho sino descapitalizarlo en forma acelerada y pavorosa.

Entre 1950 y 1959 las compañías extranjeras, principalmente yanquis, remitieron a sus metrópolis por concepto de utilidades, royalties, patentes, "reversiones", etc., 1.700 millones de dólares.

Otras tantas medidas gubernamentales se orientan a modificar sustancialmente algunos aspectos de esta realidad y a reducir en otros aspectos sus nocivas consecuencias. La Ley de Reforma Agraria ha transferido todos los complejos agro-industriales azucareros que usufructuaban grandes empresas "nacionales" y extranjeras a manos de las cooperativas formadas por los trabajadores asalariados agrícolas, obreros de los ingenios y empleados. En ese rubro han desaparecido, pues, los monopolios yanquis y de sus socios germano-occidentales, y al mismo tiempo el comercio interior del producto, así como el del algodón, dejó de estar en poder de la Anderson Clayton, de la Casa Grace y de "La Fabril" anglo-argentina para pasar a cargo de la Oficina de Reforma Agraria.

Contrariando la voraz expansión del "Consorcio Pesquero Nacional", órgano de la nueva oligarquía, así como el proceso de absorción de la industria por el capital norteamericano, fue creada la Empresa de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado, encargada de monopolizar estatalmente la venta internacional de estos productos. Al mismo tiempo están elaborándose proyectos orientados a fomentar la pesca de consumo en gran escala a través de cooperativas artesanales de pescadores y de complejos pesqueros en manos del Estado.

Marchando hacia la nacionalización de la banca, el gobierno eliminó a los representantes de la banca comercial privada del Directorio del Banco de Reserva y otorgó al Banco de la Nación facultades para competir con los bancos comerciales en las operaciones de depósitos y créditos. Al mismo tiempo compró el 85% de las acciones del Banco Popular, el segundo de

los bancos privados por el monto de sus depósitos, de sus ahorros, de sus colocaciones y de sus ramificaciones. Luego hizo lo mismo con el Banco Continental y con el Banco Internacional, abarcando las empresas industriales y comerciales dependientes de ellos. Medidas que confieren ya al Estado el control del 60% de los capitales y operaciones bancarias, colocándolo a un paso del monopolio estatal de ellas.

Aunque no en muy buenas condiciones, se han nacionalizado los servicios telefónicos de Lima metropolitana y se proyecta una ley para el control estatal de todas las telecomunicaciones.

En cuanto a las inversiones extranjeras y la fuga de capitales que generan, la ley de control de cambios limita indirectamente la exportación de utilidades en dólares, orientando las ganancias hacia la reinversión interna controlada.

Pero lo más importante en ese terreno es el dispositivo de la Ley General de Industrias que reserva para el sector público las industrias básicas, incluyendo en ellas la siderúrgica, la metalurgia ferrosa y no ferrosa y la química. Criterios tendentes a aplicarse en la minería y el comercio, conforme a los principios de la "Doctrina Velasco", es decir, del programa del actual Presidente.

Esto en lo referente a la dependencia y a la forma en que se está rompiendo. Sin embargo, como dijimos, la dominación imperialista va aparejada al atraso, o subdesarrollo, contribuyendo a perpetuarlo. La lucha contra ambas lacras es inseparable. Y eso⁴ también lo ha comprendido el actual gobierno.

Hasta 1968 imperaba en el agro peruano el monopolio oligárquico de la mayor y mejor parte de las tierras cultivadas. En un polo, las unidades con menos de 10 hectáreas (8,6% de las tierras). En el otro polo, las unidades mayores de 500 hectáreas constituían el 0,04% del total de ellas, abarcando el 75,6% de la superficie cultivable. Y aunque los latifundios costeños azucareros estaban industrializados, con relaciones de producción capitalista, el monopolio latifundista en sí, el predominio de la renta territorial, favorecía la subsistencia de resabios semifeudales en la mayor parte del agro, sobre todo en la región andina y en la Selva, donde también se aplicaban formas semiesclavistas. Pues bien, la Reforma Agraria, orientada a liquidar esta situación, ha cumplido sus objetivos fundamentales, comenzando por el sector más poderoso, influyente y entreguista del latifundismo. Como dijo nuestro Partido, es una ley "avanzada, radical, antilatifundista y, esencialmente, antioligárquico y anti-imperialista".

¿QUE TIPO DE REVOLUCION?

De que se trata de un proceso antiimperialista y antioligárquico creo que ya no cabe duda, pese al criterio de algunos intonsoos que, sin tomar en cuenta los hechos, siguen hablando de "formas neocolonialistas" o "tácticas diversionistas del imperialismo". Sin embargo, es incurrir también en una valoración incorrecta cuando se aplica al proceso y al gobierno sólo el calificativo de "progresista". Y peor aún, el de "reformista", o "desarrollista".

Nosotros, comunistas peruanos, consideramos sin vacilación, previo análisis marxista-leninista, que los cambios en marcha tienen un contenido estructural y, por lo tanto, revolucionario.

En la estructura social, la Ley de Reforma Agraria liquida a la clase de los terratenientes y crea nuevas relaciones de producción en el campo, tales como la mediana propiedad difundida, la propiedad cooperativa y el restablecimiento de la propiedad agrícola de las comunidades andinas, restituyéndoles sus tierras usurpadas por el gamonalismo. Todo, bajo el principio: la tierra para el que la trabaja.

En la estructura económica, además de la desaparición del latifundio y la proliferación de la mediana propiedad agrícola, la misma ley de reforma agraria ha dado lugar al surgimiento de un fuerte sector cooperativo en la economía nacional. Y más importante aún, la nacionalización del petróleo, la refinación y comercialización estatal de los minerales, y de la harina y aceite de pescado, la nacionalización de la empresa telefónica, el predominio del Banco de la Nación y los efectos del control de cambios, han fortalecido enormemente el sector estatal de la economía, tendiendo incluso a hacerlo preponderante.

En la estructura estatal y política han sido desplazados del poder tanto la oligarquía como la burguesía entreguista. Y aunque su lugar no lo ocupa todavía la clase obrera en alianza con el campesinado y otros sectores populares, sino la fuerza armada, en cambio se fortalece el papel político del proletariado, del campesinado y de las masas urbanas pauperizadas, mientras que se debilitan y disgregan los partidos y fuerzas políticas pro-imperialistas y pro-oligárquicos.

¿Se trata entonces de una revolución democrático-burguesa? Pudiera decirse que sí, si es que sólo se tomara en cuenta que la reforma agraria es la transformación más radical ejecutada por este gobierno. Pero el caso peruano actual, más aún que el boliviano en 1952 y que el guatemalteco en 1953, muestra claramente la imposibilidad de una revolución demoburguesa pura o clásica, es decir, sólo antifeudal y agraria, en nuestra época.

No obstante que el Perú fue hasta no hace mucho fundamentalmente agrícola y minero y que aún hoy la mayor parte de la población total y de la población económicamente activa están en el campo, lo que pesaba más y pesa todavía, no es el atraso precapitalista, sino la dependencia, la dominación imperialista. Incluso, como hemos visto, la ley de reforma agraria tocó directamente a grandes empresas norteamericanas y germano-occidentales. Recordemos que una de las represalias del imperialismo frente a esta medida consistió en la aplicación de la llamada Enmienda Holland, o sea, la amenaza de suspender la cuota azucarera peruana en el mercado yanqui. Frente a lo cual, el gobierno se decidió a iniciar la reforma agraria precisamente en las haciendas azucareras norteamericanas, con la misma entereza con que expulsó a las misiones militares yanquis en respuesta a la suspensión de la llamada ayuda militar conforme a la Enmienda Pelly. Y si agregamos a esto la firme y digna actitud con que se afrontó victoriosamente el intento de aplicar la llamada Enmienda Hickenlooper¹ y con que se rechazó luego la insultante visita de Rockefeller a nuestro país, veremos que el proceso tuvo desde el comienzo un neto carácter antiimperialista y antioligárquico, el que ha ido acentuándose irreversiblemente.

Por lo mismo tuvo desde el inicio gérmenes anticapitalistas, que la propia dinámica ha ido incubando y desarrollando.

Es verdad que en los últimos 20 años la industria de transformación, impropriamente llamada manufacturera, ha tenido un considerable desarrollo, hasta alcanzar en 1969 el 21% del producto nacional bruto. En los años 60 anteriores a la crisis económica de 1967, su tasa de crecimiento fue de 8% anual, desplazando a la agricultura del primer lugar en la formación del producto bruto interno. Pero ello no significa desarrollo industrial independiente ni fortalecimiento de una burguesía mediana patriótica, antiimperialista. Empresarios nacionales y extranjeros, incluyendo grandes inversionistas norteamericanos y oligarcos de cuna latifundista y banquera, se lanzaron a la producción de variados artículos de consumo y algunos de exportación, estimulados por el rápido crecimiento de los mercados urbanos e internacionales y por la política de libre importación, recurriendo a transformaciones simples de materias primas y al acabado, envasado y ensamblado de bienes intermedios provenientes del extranjero. La producción de bienes intermedios se mantenía estancada mientras aumentaban los insumos importados. En síntesis, no hubo desarrollo, sino sólo crecimiento industrial deforme y dependiente. O sea que la dominación imperialista se acentuó también por ese lado.

¹ La Enmienda Hickenlooper establece el cese de la ayuda norteamericana a los Estados que nacionalicen propiedades norteamericanas sin la "devida y oportuna indemnización."

Ello explica la proclividad del gobierno burgués de Belaúnde y sus colaboradores acciopopulistas y demócratacristianos de derecha a capitular frente al imperialismo y a entrar en contubernio con el Apra y el odrismo. Explica luego el que la burguesía industrial no sólo se mantuviera indiferente ante la nacionalización del petróleo, salvo raras excepciones, sino que más tarde se alarmara y se sumara paulatinamente al campo de la oligarquía y el imperialismo. Incluso, la ley de reforma agraria, que amplía enormemente la capacidad de consumo en el mercado interno, fue recibida con reservas por la Sociedad Nacional de Industrias aduciendo defender el principio de la propiedad privada y de la libre empresa.

Sin prescindir totalmente de la burguesía mediana y tratando incluso de estimular su integración en base a alicientes no sólo patrióticos sino económicos, contemplados en algunos artículos de la ley general de industrias, el gobierno se decidió sin embargo a continuar la marcha independentista y el verdadero desarrollo económico y social por sobre cualquier obstáculo. En la conferencia anual de industriales de 1970, el Presidente Velasco Alvarado se dirigió a los capitalistas peruanos llamándoles a crear un frente unido de lucha contra el atraso económico del país y a invertir capitales en el desarrollo de la economía. La Sociedad Nacional de Industrias expresó su disposición a desistir de su actitud anterior. Pero esto no era sino una maniobra política con la finalidad de lograr el cambio de la política progresista respecto a los trabajadores. Pese a los obstáculos de toda índole el gobierno está plenamente decidido a continuar el rumbo hacia la plena independencia y el desarrollo económico y social del país.

Identificados con las transformaciones los campesinos, los trabajadores petroleros y los asalariados agrícolas por efecto de las primeras medidas; fortalecida cada vez más la unidad sindical del proletariado dentro de la CGTP, que apoyó y apoya decididamente estas transformaciones, fue operándose de hecho una reubicación de las fuerzas de clase en torno al gobierno.

LA "DOCTRINA VELASCO" Y LA DINAMICA ANTICAPITALISTA

En tales condiciones se formula la "Doctrina Velasco" y se promulgan la ley general de industrias y la ley de comunidades industriales. Medidas, estas últimas, iniciadoras de una nueva fase, de un avance de calidad en el proceso.

El Presidente de la República formuló cuatro postulados orientados en tal sentido. Las principales riquezas y recursos naturales deben pasar

a poder del Estado. El desarrollo económico debe responder no al afán privado de lucro, sino a los intereses nacionales. Las inversiones extranjeras deben acondicionarse a estos mismos intereses y a las leyes del país, y todo ello debe tender a la independencia patria y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Las leyes aprobadas por el nuevo gobierno concretizan por su parte estos principios: explotación estatal de las industrias básicas, productores de los insumos fundamentales para todas las otras actividades productivas; planificación con criterio patriótico y progresista de todo el desarrollo industrial; participación de los trabajadores en las utilidades, en las acciones y en el directorio de las empresas. Dicha participación en los dos últimos aspectos se hará a través de la Comunidad Industrial.

Es claro que tales normas no encuadran ya dentro de las típicas relaciones de producción capitalistas. La propiedad privada capitalista de los medios de producción ya no es tan privada. El usufructo capitalista de la plusvalía y de la reproducción ampliada son considerablemente limitados. La planificación obligatoria, con sentido nacional, termina con la libre concurrencia y la anarquía de la producción. Por supuesto, siempre que esto se ejecute al pie de la letra.

El imperialismo y la oligarquía dentro del país han puesto el grito en el cielo calificando todos estos hechos de "socialismo enmascarado", de "pro-comunismo". El gobierno, por su cuenta, rechaza tales cargos, aseverando que se trata de una vía nueva, no capitalista y no comunista, e incluso de una alternativa superior, ajena a la explotación, el abuso y la voracidad del capitalismo y de la presente "deshumanización" del socialismo. Sin aceptar por supuesto este último criterio, nosotros coincidimos con el gobierno en que la dinámica del proceso va alejando a nuestro país del sistema capitalista (al que el Presidente Velasco y otros de sus colaboradores repudian abiertamente como cruel y culpable principal de nuestra situación).

Al mismo tiempo coincidimos en que no es una revolución socialista y está, en consecuencia, muy lejos del comunismo. Pero, respetuosos del criterio actual del gobierno, no creemos sin embargo en una tercera alternativa, ni para el Perú ni para ninguna parte del mundo. La cuestión estriba en que, no obstante los sanos propósitos de "armonía social" que inspiran a los más avanzados miembros del gobierno revolucionario, y no obstante nuestro deseo principista de que el cambio revolucionario se opere sin violencia, la cuestión estriba, digo, en que objetivamente, por efecto de una ley inevitable del desarrollo social, es imposible la convivencia permanente y armoniosa entre proletariado y burguesía (como lo es la de imperialismo y liberación nacional). Es imposible conjugar la

propiedad privada de los medios de producción y la propiedad colectiva de los mismos dentro de una sola empresa. Es imposible asegurar el desarrollo de las fuerzas productivas en beneficio de la sociedad si no se socializan los medios de producción. Por eso, la Comunidad Industrial no puede ser sino una etapa transitoria que se resolverá a lo largo a favor del socialismo si se persiste, como es de esperar, en el propósito de impulsar un progreso industrial y económico patriótico y social pese a la resistencia del imperialismo y a la oligarquía. Por lo pronto, los empresarios se oponen tenazmente a entregar a favor de sus trabajadores el 10% de las utilidades anuales, dispuesto por la Ley General de Industrias, a depositar un 15% más de esas utilidades a favor de la Comunidad Industrial y el agregado de otro 2% para investigaciones científicas y tecnológicas, a tenor de estas leyes. Se oponen, o tratan de escamotear, igualmente la participación de auténticos representantes de los trabajadores en el directorio de sus empresas. En cambio, los trabajadores luchan de manera resuelta y activa para hacer realidad tales conquistas.

¿Y POR QUE LOS MILITARES?

¿Cómo se explica que sean precisamente los militares los que estén dirigiendo esta revolución?

Los acontecimientos del Perú indican con suma claridad cómo los tiempos cambian y la mentalidad de las gentes también a tono con los avances del socialismo y del proceso de liberación nacional, a tono con el peso mayoritario que adquieren estos factores en la correlación de fuerzas del mundo y con el creciente prestigio del campo y de las ideas socialistas en el ámbito universal. Estos cambios, correspondientes a la deslumbrante época de transición que nos ha tocado vivir, involucran factores internos que explicáramos inicialmente en nuestro informe al V Congreso Nacional del Partido y que ahora sintetizaremos.

Primero: La evolución económica del país, pese al desarrollo industrial, por ser éste deforme y dependiente, ha agudizado la contradicción fundamental de nuestra sociedad, determinando en la mayoría de la población una apremiante necesidad de cambios estructurales y, por consiguiente, el crecimiento de la conciencia antiimperialista y antioligárquica. A partir de la Revolución Cubana, ello se tradujo en un pujante movimiento de solidaridad con dicha revolución y de lucha contra el dominio imperialista, canalizado primero en el Frente Nacional de Defensa del Petróleo, luego en el Frente de Liberación Nacional y finalmente en Unidad de Izquierda. Movimiento este último que logró en Lima el 14% de los votos en las elecciones complementarias para el Parlamento en

1967 y que estuvo a punto de conformar una coalición más amplia y mayoritaria en víspera de la caída de Belaúnda.

Para apreciar el influjo de este factor (la presión popular) en la conducta que más tarde adoptarían la Fuerza Armada, recordamos que el primer presidente del Frente Nacional de Defensa del Petróleo y luego del Frente de Liberación Nacional fue el ilustre general César Pando Egúsquiza, integrante también de Unidad de Izquierda. Y dos hechos que la disciplina militar silenció ante la opinión pública: un pronunciamiento del comando conjunto en 1962 en pro de la nulidad del "laudo" de La Brea y Pariñas y el repudio al "Acta de Talara", por parte del general Velasco Alvarado a nombre del ejército, en septiembre de 1968. No debe extrañar por ello que las medidas antiimperialistas del actual régimen comenzaron con la expulsión de la IPC, consigna entrañablemente sentida y exigida por el pueblo.

Segundo: En el marco de lo anterior, y por efecto de la revolución técnico-científica que impulsa en todas partes el desarrollo de las fuerzas productivas agudizando su choque con las viejas relaciones de producción, nuestra institución armada experimentó el tremendo contraste entre una preparación y un armamento altamente evolucionados y la imposibilidad del país atrasado para autoabastecerse de éste. O sea, el brutal sometimiento al Pentágono y a los monopolios armamentistas norteamericanos.

Tercero: La misma insoportable prepotencia imperialista generó una contradicción dialéctica cuando, a partir de la Revolución Cubana, el Pentágono impuso a las fuerzas armadas de todos nuestros países no liberados la famosa teoría de "guerra antisubversiva" y de "fronteras ideológicas".² Orientándola a reprimir con fuego y sangre y como función primordial las acciones liberadoras de nuestros pueblos, indujo a nuestra oficialidad a politizarse acelerada y profundamente, lo cual redundó en el estudio científico de la realidad nacional, en la inclusión de la sociología como de la filosofía y de la economía política marxistas en los programas de las academias militares. Cabal expresión de esto fue el centro de Altos Estudios Militares. Mas, como la ciencia implica verdad y la verdad es objetiva, quedó abierto el camino para una clara comprensión de que los enemigos fundamentales de nuestra patria no son los obreros y campesinos ni los estudiantes, no somos los comunistas, sino el imperialismo y la oligarquía.

² La teoría de las "fronteras ideológicas", proclamada por los círculos militares reaccionarios de EE. UU. y América Latina, se reduce en esencia a justificar la intervención armada en cualquier país del continente so pretexto de luchar contra la "infiltración comunista". A juicio de sus autores, en esta lucha tienen importancia las "fronteras ideológicas", y no las estatales.

Cuarto: A esta comprensión teórica y científica se agregó luego la experiencia práctica, asimilada primero a través de la llamada Acción Cívica Preventiva (construcción de caminos, escuelas, puestos médicos, etc. en el interior del país) y luego, de manera lacerante y patética, mediante las operaciones antiguerrilleras realizadas en 1965.

Quinto: No ha dejado de contribuir en el mismo sentido el creciente desprestigio del imperialismo en el terreno propiamente militar, o profesional, a través de sus fracasos intervencionistas en Cuba y de las ominosas derrotas que sufre en Vietnam.

Claro está que se contaba con un terreno propicio en la composición de clase o el origen social de nuestra oficialidad: su procedencia mayoritariamente pequeñoburguesa y en algunos casos, como en el del Presidente Velasco Alvarado, campesina o explotada. Ninguno de estos factores habría operado tan favorablemente si se tratara de un cuerpo armado selecto, de origen aristocrático u oligárquico.

Además, confluyeron en aquellos momentos (septiembre y octubre de 1968), en su grado máximo, la crisis estructural con la crisis económica coyuntural y con una tremenda crisis política. Ante las cuales el régimen burgués de Belaúnde se mostró en absoluto impotente y traidor y las fuerzas civiles revolucionarias no contaban aún con la cohesión y unidad que les permitiera llenar el vacío. Como resultado llegaron al poder los militares.

Marx y Engels señalaban ya que, en un momento de honda crisis política, de desprestigio de las clases dominantes e incrementos de las fuerzas de clase revolucionarias, llega a establecerse una especie de equilibrio de poderes, dentro del cual el sector más fuerte y decisivo del aparato estatal — es decir, la Fuerza Armada— se separa y autonomiza respecto a las clases a las que venía sirviendo para contraponerse incluso a sus intereses.

Si pretendemos caracterizar la ubicación de clase de los gobernantes peruanos en este instante, podríamos decir que su mentalidad corresponde aún a la de la pequeña burguesía radicalizada, ya que preconiza una sociedad intermedia entre el capitalismo y el socialismo. Pero, como no es posible una sociedad así —diríamos: "sociedad pequeño-capitalista" y "medio socialista"—, de hecho, el desenvolvimiento de la lucha, cuya dinámica no pueden detener, los lleva a coincidir cada vez más con los intereses del proletariado y de las grandes masas de trabajadores urbanos y agrícolas. Y en este cuadro la pequeña burguesía no es ahora mismo su principal sustento social y político.

EL FACTOR MASAS Y EL FACTOR PARTIDO

¿Quiere decir esto último que nada tuvo que ver el pueblo en su sector civil con lo que pasó entonces? ¿Quiere decir que la clase obrera y el Partido Comunista Peruano no contaron para nada? ¿Significa que ahora mismo la revolución en marcha depende sólo de la Fuerza Armada?

La década del 60 está signada en el Perú por una serie de hechos demostrativos del crecimiento y fortalecimiento orgánico y político del proletariado y de la elevación del nivel de lucha y de conciencia revolucionaria del campesinado y de la población trabajadora urbana en general. Comenzó entonces el proceso de reorganización y fortalecimiento de la Confederación General de Trabajadores del Perú, se desencadenaron grandes luchas por la tierra a lo largo y ancho del agro peruano, algunas de ellas muy violentas y generalmente victoriosas.

Nuestro Partido, haciendo frentes a diversos regímenes y formas de brutal represión pro-imperialista y pro-oligárquica, depurándose al mismo tiempo, sin vacilaciones, de todo género de elementos divisionistas y oportunistas, entró de lleno a su reajuste orgánico y al afinamiento de su línea política que lo convertirán en lo que es ahora. Todo ello simultáneo e integrante de la acumulación de fuerzas realizada a través del Frente Nacional de Defensa del Petróleo, del Frente de Liberación Nacional y de la exitosa campaña electoral de Unidad de Izquierda.

Y hoy, frente al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, nuestra línea es justa, clara, firme y comprensible. Es asimilada por las grandes masas. Pero no sólo se trata de la formulación de la línea y su difusión propagandística, sino de su aplicación concreta. Contribuimos activamente al aporte de masas más importante, es decir, a la participación consciente y militante de la clase obrera organizada en el apoyo, defensa y profundización de los cambios antiimperialistas, antioligárquicos y avanzados, en proceso. Somos también quienes mayores esfuerzos hacemos por la participación organizada y combativa del campesinado, del estudiantado y de las poblaciones marginales y los trabajadores urbanos no proletarios.

Nos llamamos comunistas y comprendemos mejor el camino por seguir. Apoyamos en consecuencia a un gobierno que ha iniciado la revolución antiimperialista y antioligárquica preconizada por nosotros. Pero no olvidamos nuestro papel y el del proletariado, no olvidamos que el camino que queda por recorrer en esta revolución es aún largo. No olvidamos nuestro papel histórico y hacemos lo posible por cumplirlo.

LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO Y LA CONSPIRACION CONTRARREVOLUCIONARIA

¿Querrá decir que la revolución antiimperialista y antilatifundista y su ulterior desarrollo están asegurados? ¿Que no hay peligros, que el camino aunque largo será fácil?

Evaluadas las circunstancias internas e internacionales podríamos decir, casi con certeza, que las conquistas ya logradas son irreversibles. Pero esto no significa que ingresemos a una etapa tranquila de desenvolvimiento. Tampoco que estemos libres de peligros.

En cuanto a lo primero, no es previsible que el Imperialismo se dé por derrotado ante golpes tan duros. El Presidente Velasco puntualizó certeramente en su memorable discurso del 3 de octubre de 1970 una serie de dificultades internas: la enorme complejidad de innumerable problemas no resueltos, herencia del pasado; las empresas imperialistas que aún faltan por nacionalizar, la reforma de la educación, etc., etc.

Otra dificultad consiste en los tremendos lastres de conservadurismo, burocratismo, entreguismo, reaccionarismo y corrupción que se mantienen en el aparato estatal administrativo y en instrumentos tan importantes como la policía política y las autoridades subalternas. Podemos agregar de nuestra parte que es en este terreno en el que opera más peligrosamente el sabotaje y la conspiración oligárquica e imperialista.

A esto hay que añadir la crisis económica aún no superada y los graves problemas que de ella se derivan, por obra también del imperialismo y de la oligarquía. Se da, por ejemplo, el hecho paradójico de que, mientras las medidas de nacionalización del petróleo, del comercio de minerales, el control de cambios, etc., han liquidado por primera vez al cabo de seis años los déficits en las balanzas comercial y de pagos y en el presupuesto nacional, y acumulado cerca de 400 millones de dólares en el Banco de la Reserva y en el Banco de la Nación, la desocupación total y parcial se aproxima a medio millón de personas y el índice de las remuneraciones reales ha bajado en 25.5, puntos desde enero de 1967 hasta noviembre de 1969. Todo ello debido a la retracción de las inversiones, al "lockout" y a las provocaciones patronales contra los trabajadores.

Aún existe desconfianza en importantes sectores de la población, como el estudiantado universitario, el grueso de la intelectualidad y parte considerable del pueblo, hacia un régimen militar. Desconfianza derivada de los precedentes históricos y alimentada por los principales instrumentos de difusión y propaganda que aún están en manos de los enemigos del pueblo.

Desde nuestro punto de vista, agregamos a estos cuatro obstáculos el peligro que también entrañan las tendencias terceristas, empeñadas ahora en que no se traspase los límites mediatizadores de una tercera alternativa y en fundamentar e influir ideológicamente en pro de este imposible hasta el punto de alimentar el anticomunismo y de mirar con recelo el sincero y resuelto apoyo que dan la clase obrera y los trabajadores del campo y no proletarios al gobierno y a su política de transformaciones estructurales.

UNA FASE NUEVA DEL PROCESO REVOLUCIONARIO

A raíz de la promulgación de la ley general de industrias y de la ley de comunidad industrial, se ha iniciado una nueva y superior fase, cuyos rasgos característicos son:

La aplicación de medidas que afectan ya no sólo al imperialismo y al latifundismo, sino también a los aspectos más nocivos de las relaciones de producción capitalistas.

La intervención activa, organizada, consciente y determinante de la clase obrera en el proceso de cambios.

La constitución de un núcleo unitario de fuerzas populares y de la alianza directa de éstas con los militares revolucionarios. Núcleo de un invencible movimiento de masas constituido por ahora con las siete organizaciones que tuvieron el comando del grandioso mitin del 3 de octubre, o sea la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Central General de Pueblos Jóvenes (barriadas), la Asociación de Licenciados de la Fuerza Armada (ex-clases, ex-soldados y ex-marineros), la Federación de Campesinos "Túpac Amaru",³ la Asociación Nacional de Cooperativas, la Brigada Nacional de Voluntarios para la Reforma Agraria (jóvenes obreros y estudiantes) y la Cooperativa Prensa y Pueblo. La acción coordinada y permanente de estas siete organizaciones atraerá a todos los que en el Perú estamos dispuestos a combatir con decisión y esfuerzo ilimitados para que la revolución culmine en sus máximos alcances, victoriosamente.



El 31 de mayo, un violentísimo terremoto ,desencadenante de un cataclísmico aluvión, destruyó y sepultó varias ciudades y originó la muerte de 70 mil personas, causando un tremendo impacto a la economía

³ Túpac Amaru: héroe nacional del Perú, jefe de un levantamiento de los indios contra el yugo colonial español a fines del siglo XVIII.

nacional Nos ha ayudado a liquidar las consecuencias de esta catástrofe el aporte solidario de todos los pueblos y muy especialmente de los países socialistas. Cuba con un cuantioso y abnegado envío de sangre, médicos y medicinas y la Unión Soviética con hospitales, casas prefabricadas, cientos de toneladas de medicinas y víveres, casas cunus, etc, y el trabajo de choque de cerca de 200 médicos jóvenes y técnicos, que nos han dado invaluable aliento material y moral, sin ninguna condición. El socialismo demostró un profundo humanismo. Sabemos que contaremos siempre con él. Esto nos infunde la seguridad de que la revolución en el Perú ha de ir desarrollándose con éxito.